

Declaración Día Internacional de la Mujer 2014

**Comité Mundial de Género
Alianza Cooperativa Internacional
María Eugenia Pérez, Presidenta**

“Igualdad para las mujeres: progreso para todos”

Oficina Mundial:

Alliance Coopérative
Internationale – AISBL
Avenue Milcamps 105
1030 Bruselas
Bélgica
IVA : BE 535 539 869
T: +32.2.743.10.30
F: +32.2.743.10.39
ica@ica.coop
www.ica.coop

Oficinas Regionales:

África
Nairobi – Kenya
www.icaafrica.coop

Américas
San José – Costa Rica
www.aciamericas.coop

Asia y el Pacífico
New Delhi – India
www.icaraop.coop

Europa
Bruselas – Bélgica
www.coopseurope.coop

Organizaciones Sectoriales:

Agricultura (ICAO)
www.icao.coop

Banca (ICBA)
www.icba.coop

Consumidores (CCW)
www.ccw.coop

Pesca (ICFO)
www.icfo.coop

Salud (IHCO)
www.ihco.coop

Vivienda
www.icahousing.coop

Seguro (ICMIF)
www.icmif.org

Industria y Servicios
(CICOPA)
www.cicopa.coop

La Alianza Cooperativa Internacional, al igual que otros organismos mundiales de desarrollo, reconoce que la igualdad entre mujeres y hombres es un requisito indispensable para lograr un desarrollo humano que mejore la vida y las oportunidades de las personas.

En los últimos años el desafío de la igualdad entre mujeres y hombres ha sido incorporado como objetivo y estrategia de desarrollo. Hoy sabemos que la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo con sus respectivas capacidades y necesidades específicas es el principal medio para facilitar el acceso al progreso.

En virtud de nuestro compromiso con la igualdad, en el año 1995, los cooperativistas del mundo aprobamos en el Congreso del Centenario de la Alianza Cooperativa Internacional, la Resolución sobre la Igualdad de Género en las Cooperativas y la establecimos como prioridad mundial. Consensuamos en ese momento, que «un mejor balance entre mujeres y hombres cooperativistas es una fuerza renovadora y una ventaja competitiva para las cooperativas». Que «mujeres y hombres deben tener igual participación y oportunidades de trabajo, las mismas condiciones de trabajo e igual remuneración por el mismo trabajo, así como las mismas oportunidades de capacitación y educación». Y reconocimos que «la influencia y las responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres son claves para la excelencia cooperativa» y por tanto, «la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de toma de decisiones y en las actividades del movimiento cooperativo» es un objetivo imperativo para el progreso de nuestro movimiento.

El tratamiento de la igualdad de género para el movimiento cooperativo, más allá de responder a una obligación moral y ética, apunta a la promoción del crecimiento económico basado en el uso del talento humano, valorando las diferencias y la diversidad para maximizar su impacto en el progreso económico y social en sus comunidades locales.

El momento actual en el que el desafío del sector cooperativo es aportar a las soluciones de las crisis sociales y económicas, nos desafía también a incrementar nuestra influencia en los cambios sociales. Pretender que mujeres y hombres puedan gozar en igualdad de oportunidades de los beneficios del desarrollo y puedan desplegar libremente sus capacidades requiere de la incorporación de los hombres en los esfuerzos que aún se necesitan para reducir las disparidades entre géneros y por tanto nos insta a incorporar las masculinidades en nuestras iniciativas de transformación y cuestionamiento de los modelos culturales existentes.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2014, la Alianza Cooperativa Internacional, a través del Comité Mundial de Equidad de Género, reconoce el esfuerzo y las iniciativas de las organizaciones cooperativas del mundo para cerrar las brechas sociales, culturales, económicas y políticas que perpetúan las desigualdades entre géneros.

Nos reconocemos ante el mundo como cooperativas y cooperativistas comprometidos y comprometidas con la meta de la participación de la mujer en igualdad de condiciones en el mundo laboral, político y social. Nos comprometemos a aportar para un desarrollo económico más inclusivo, fortaleciendo la participación económica de las mujeres, a mejorar los actuales niveles de representación en nuestros consejos directivos, donde las mujeres puedan liderar también la toma de decisiones sobre el futuro que queremos, a cambiar patrones para que la responsabilidad del cuidado no sólo quede en manos de las mujeres, y a eliminar obstáculos que persisten para la inserción igualitaria de las mujeres al mundo cooperativo y a mejores condiciones económicas y laborales.

Estamos inmersos en un entorno de corrección de desigualdades, pero también de fuertes resistencias a los cambios por parte de algunos sectores que aún mantienen una división sexual del trabajo entre hombres y mujeres propia de otros siglos. Nuestros principios y valores nos instan a promover un cambio de paradigma en las relaciones de género, declarando y promoviendo que sólo lograremos progreso para todos, si las mujeres contribuyen en igualdad de condiciones que los hombres a sus sociedades y se benefician por igual de las mismas.

En esta Década de las Cooperativas estamos llamados a ser vigilantes permanentes de la igualdad y a defender una concepción ética acerca del trabajo, la empresa, las transacciones económicas, las relaciones humanas y la sociedad. Y en general a mantener nuestra identidad cooperativa y el apego a nuestros principios, como la principal estrategia para sostener esta acción en todos los niveles.

La convocatoria este año es a mantener nuestra acción permanente y colectiva para consolidar un movimiento cooperativo y una sociedad liderada por hombres y por mujeres, reconociendo y trabajando juntos por los asuntos de equidad, solidaridad, democracia y desarrollo.

Colombia, marzo de 2014